

N° 231/SEC/24

Valparaíso, 4 de junio de 2024.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, correspondiente al Boletín N° 15.661-07.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente al inciso tercero del artículo 222, contenido en el número 10); al artículo 229 bis, contenido en el número 18), y a los incisos segundo y tercero del artículo 257, contenido en el número 22), todos números del artículo segundo, fue aprobada con el voto favorable de 36 senadores, respecto de un total de 50 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado